Barranquilla, junio 30 del 2022.

DOCTORA:

PIEDAD MANOTAS BERDUGO.
Jefe oficina de Aseguramiento
Secretaria Distrital de Salud.
Barranquilla.

E. S. D.

ASUNTO: Reporte de actividades realizadas del 01 al 30 de junio del 2022.

Por medio de la presente, comedidamente me dirijo a usted, para presentarle informe de gestión de las actividades realizadas en virtud del objeto del contrato, en la prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria Distrital de salud en la gestión, inspección y vigilancia al aseguramiento en Salud en el Distrito de Barranquilla, bajo el contrato en referencia **Nº CD-11-2022-0601, correspondiente al mes de junio del 2022.**

En el marco de las acciones de Inspección y Vigilancia al aseguramiento en salud, se realizó AUDITORIA IN SITU a las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** donde se verificó el acceso efectivo y con calidad a los servicios de salud de la población del Distrito de Barranquilla de acuerdo a los criterios establecidos por la herramienta **GAUDI** implementada por la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** de acuerdo a la Normatividad Vigente.

COMPONENTE ASEGURAMIENTO.

Criterio No. 1: verificar que cuentan con la caracterizacion de la poblacion de acuerdo al analisis demográfico de su poblacion afiliada a las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**.

Criterio No. 2: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**, cuentan con la caracterizacion poblacion de acuerdo a las acciones de gestión del riesgo individual y sí concertaron acciones colectivas teniendo en cuenta los resultados de la caracterizacion.

Criterio N 3: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**, tengan habilitada la Red integral de prestadores de servicios de salud acciones – RIPS.

Criterio No. 4: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** realizaron el analisis de los indicadores de monitoreo de la calidad en salud y sí implementaron estrategia de mejoramiento.

Criterio No 5: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO** realizaron las verificaciónes relacionadas con la afiliación y novedades presentadas a través del sistema de Afiliación Transaccional -SAT.

Criterio No. 6: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**, garantizan a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad de aseguramiento y la prestación de los servicios que venían recibiendo.

Criterio No. 7: verificar que las EAPB **COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**, cumplen de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información.

COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS.

Criterio No. 8: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** deben garantizar a los afiliados la atencion de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad, a sus respectivos usuarios.

Criterio No. 9: verificar que las EAPB **COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** asignan las citas de Odontología general y Medicina general, sin exceeder los 3 días habiles, contados a partir de la solicitud e, informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio No. 10: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**, tengan agendas abiertas para la asignación de Medicina Especializada todos los días habiles del año e, informe al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio No. 11: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO** cuentan con un Sistema de Referencia y Contrarefrencia en su Red

Prestadora de servicios de Salud disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, asi como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio No. 12: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** entregan los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.

Criterio No. 13: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** garantizan la atencion e información presencial a los usuarios, a través de los mecanismos establecidos.

Criterio No. 14: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** resuelven las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los usuarios de fondo y oportunamente.

Criterio No. 15: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO**, tienen fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Pan de Beneficios.

COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION.

Criterio No. 16: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO** tienen implementada la estrategia de demanda inducida.

Criterio No. 17: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO** garantizan las intervenciones individuales de las RIAS de promoción y Mantenimiento de la Salud a la población afiliada de Primera Infancia, Infancia, Adultez y Vejez.

Criterio No. 18: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO** garantizan las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atencion Materno perinatal a su población Gestante y al Recien Nacido.

Criterio No. 19: verificar que las **EAPB COMPENSAR, SURA, CAJACOPI Y NUEVA EPS CONTRIBUTIVO** cumplen de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información.

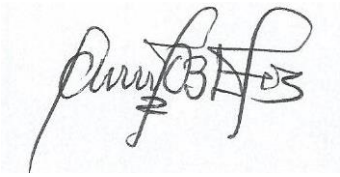
PARTICIPACION EN CAPACITACIONES.

Participación en el siclo de **SENSIBILIZACIÓN SOBRE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS ´´MOTORES DE LA INTEGRIDAD PUBLICÁ,** convocada por la oficina de control interno, Alcaldía Distrital Barranquilla.

Socialización de la **CIRCULAR 003 de 2022**, por las líderes de los grupos de auditoria, cuyo objetivo es referenciar los términos para gestionar, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES y DENUCIAS (PQRSD).

Socialización por las líderes de los grupos de la auditoria, **CIRCULAR DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031**, cuyo objetivo es establecer metas y estrategias para afrontar los desafíos en salud publica en los últimos 10 años.

Atentamente:



Antonio Orozco De La Hoz
Auditor contratista oficina de Aseguramiento
Secretaria Distrital de Salud Barranquilla.